

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**  
**DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD**  
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 21/2019**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de diciembre de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo  
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil  
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2019-75569987- -APN-SGOMYS#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

**Número:** 01/2019

**Modalidad:** Interadministrativa.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** "Contratación de Seguros Integrales para IOSFA Central y sus Dependencias, por el período de DOCE (12) meses"

**1. ANTECEDENTES**

La Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 168/2019 de fecha 14/08/2019, con su respectiva Especificación Técnica y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante ME-2019-85085016-APN-SPAC#IOSFA de fecha 19/09/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2019-87736488-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 26/09/2019.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2019-42-APN-GG#IOSFA de fecha 01/11/2019.

Se invitaron a la siguiente firma:  
NACION SEGUROS S.A.

A los 11 días del mes de diciembre de 2019 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentó UNA (1) oferta correspondiente al siguiente oferente:

1. NACION SEGUROS S.A.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2019-109810593-APN-SCC#IOSFA de fecha 12/12/2019.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
NACION SEGUROS S.A.	NO.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2019-109602969-APN-SCC#IOSFA y ME-2019-109788224-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes mediante ACTA-2019-109789507-APN-SCC#IOSFA de fecha 12/12/2019.

OFERENTE	Situación R-PROV
NACION SEGUROS S.A.	Inscripción Definitiva Fecha 04/12/2019

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2019-109923671-APN-SCC#IOSFA de fecha 12/12/2019.

## **2. DOCUMENTACION PRESENTADA**

### **OFERENTE: NACION SEGUROS S.A.**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presentó Anexo N° 7 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- i. Presentó fotocopia del DNI del apoderado certificado por Escribano Público
- j. Presentó Poder General certificado por Escribano Público.
- k. Presentó documentación técnica.

## **3. TRAMITACIONES**

3.1.A fecha 12/12/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones remitió la Contratación Directa N° 01/2019 a la Comisión Evaluadora para el Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2019-109864480-APN-SCC#IOSFA)

3.2. A fecha 13/12/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios el expediente electrónico a fin de que efectúe el informe técnico correspondiente (PV-2019-110049839-APN-CEO#IOSFA).

3.3.A fecha 13/12/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas, solicitó a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones intimar al Oferente Nación Seguros S.A, en virtud de lo establecido en el artículo 67 del reglamento de Procedimientos General de Compras y Contrataciones del IOSFA, para que efectuó una aclaración a lo expresado en el Formulario Sírvase Cotizar.(ME-2019-110048679-APN-CEO#IOSFA)

3.5 A fecha 23/12/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, remitió a la Comisión Evaluadora documentación presentada por el Oferente Nación Seguros S.A (ME-2019-112383898- APN-SCC#IOSFA).

3.6 A fecha 27/12/2019 la Comisión Evaluadora, elevó a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios la documentación presentada por el Oferente para agregar al expediente y proceder a la elaboración del Informe Técnico (ME-2019-113316916-APN-SGAYA#IOSFA).

3.7 A fecha 27/12/2019 la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios envió el Informe Técnico a la Comisión Evaluadora (IF-2019-113377936-APN.SGOMYS#IOSFA)

#### **4. CONSIDERACIONES**

4.1. El Oferente NACIÓN SEGUROS S.A. ha presentado nota aclaratoria a su oferta, confirmando que los importes cotizados en el formulario Sírvase Cotizar, en los renglones 1 a 10, incluyen los aspectos señalados en el inciso 2 del Artículo 7º Forma de Cotizar, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y, acepta la Forma de Facturación y Pago, establecida en los Artículo 16º y 17º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, deja constancia que el renglón 11, no cumple con los requisitos exigidos, por error material en la cotización del mismo.

4.2 La Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios informa que del análisis técnico realizado sobre la documental presentada por el Oferente N° 1 NACIÓN SEGUROS S.A., ha cumplido con lo solicitado en la Especificación Técnica N° 18/2019 y sus apéndices, en relación a las sumas aseguradas, excepto del Apéndice 10 – Renglón 11, conforme lo manifestado por el oferente mediante Nota Aclaratoria.

#### **5. RECOMENDACIÓN**

5.1. Declarar admisible la oferta del Oferente NACIÓN SEGUROS S.A. para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

5.2. Adjudicar al Oferente NACIÓN SEGUROS S.A. la presente Contratación Directa Interadministrativa N° 01/2019, que tiene por objeto la "Contratación de Seguros Integrales para IOSFA Central y sus Dependencias, por el período de DOCE (12) meses" para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por ser admisibles técnica y administrativamente, ser única oferta y precio conveniente, por un importe total de PESOS NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 02/100 (\$9.038.765,02).

5.3. Desestimar el renglón N° 11 por no cumplir con los requisitos exigidos en el pliego, efectuando un error en su cotización de acuerdo a lo expresado por el Oferente NACION SEGUROS S.A. en nota aclaratoria a su oferta y a lo señalado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios mediante informe técnico respectivo.

5.4. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DICTAMEN DE EVALUACIÓN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.